



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

luis alfonso machin allera (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 24/05/2023
PKA8H: 7a1500452562560327035423ce7818



El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luna ha aprobado, mediante decreto de alcaldía de fecha 24 de mayo de 2023, la siguiente resolución relativa a la selección de personal laboral temporal de tres operarios de servicios múltiples de la piscina municipal de Luna en la temporada de verano 2023:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal laboral temporal de tres operarios de servicios múltiples de la piscina municipal de Luna en la temporada de verano 2023.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2021, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos:
ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Babut Florentina
2. Bertola Lacueva, Jesús
3. Castillo laguna, Nadia
4. Charles Campo José Ramón
5. Colon Lasierra, Abel
6. Florián Colon, Jaime
7. Navarro Nocito, Juan Carlos
8. Navarro Pérez, Laura

ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:
Presidente: D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Suplente: D^a Ana María Garzón Rubio, Asistente social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas
Vocales:

-Titulares: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D.Alfredo Francín Blasco,





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa.

-Suplentes: D. Rafael Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas; D^a María Gloria Lozano Alcalá, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D^a María Pilar Sierra Villareal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Secretario: Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna, que podrá actuar como vocal.

Suplente: D^a Ana Laita Castro, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas

Tercero.- Señalar que las prueba se realizaran en las oficinas del Ayuntamiento de Luna en el salón sesiones, a 16:30 horas, del día 30 de mayo de 2.023.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen.

El Secretario

Fdo: LuíS Machin Allera

